

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Vicealmirante don Luis Carrero Blanco, continuando en su actual situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 520/1966, de 26 de febrero, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Francisco Núñez Rodríguez, nombrándole Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Vicealmirante don Francisco Núñez Rodríguez, nombrándole Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 521/1966, de 26 de febrero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día cuatro de marzo del año en curso, al Contralmirante don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui, confirmando en su actual destino de Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 522/1966, de 26 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Yusty Pita.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Capitán de Navío don José Yusty Pita, confirmando en su actual destino en el C. E. S. E. D. E. N. como Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 523/1966, de 26 de febrero, por el que se nombra Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Almirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.*

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en nombrar Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Almirante don Rafael Fernández de Bobadilla y

Ragel, que cesa en el cargo de Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 524/1966, de 26 de febrero, por el que se nombra Almirante Director de Material al Vicealmirante don Mario Romero Abella.*

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en nombrar Almirante Director de Material al Vicealmirante don Mario Romero Abella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 525/1966, de 26 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Vicealmirante don Francisco Benito Perera.*

Por cumplir el día tres de marzo del año en curso la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva en dicha fecha el Vicealmirante don Francisco Benito Perera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 526/1966, de 26 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Almirante don Fernando Meléndez Bojart*

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en disponer que el Almirante don Fernando Meléndez Bojart pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día veintitrés de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Herraiz González, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 18), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.